INSTITUTO POLITECNICO SUPERIOR "GENERAL SAN MARTIN"

Expediente nº 0505/10-IPS-

//-sario, 23 de abril de 2010

VISTO: la implementación, a partir del ciclo lectivo 2010, del Diseño Curricular Educación Técnico Profesional de Nivel Secundario;

CONSIDERANDO: la conveniencia de modificar el Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción vigente;

ATENTO: lo aconsejado por Vicedirección Educación Nivel Secundario; y teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes;

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO POLITECNICO SUPERIOR "GENERAL SAN MARTIN" resuelve:

ARTICULO 1º: Aprobar, con carácter definitivo, el "REGLAMENTO DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN" para Educación Técnico Profesional de Nivel Secundario, que como anexo único forma parte de la presente resolución, y que tendrá vigencia a partir del presente ciclo lectivo.-

ARTICULO 2º: Déjase sin efecto todo aquello que se oponga a la presente resolución.-

ARTICULO 3º: Registrese, comuniquese, archivese.-

RESOLUCION Nº 317/10-IPS-

Fdo.: Lic. Liliana G. LAGRECA (DIRECTORA)

Prof. Norma B. BROVELLI (Secretaria Administrativa)

es copia fiel.-

Prof. Norma B. BROVELLI SECRETARIA ADMINISTRATIVA